

36
oficiados en los empleos vacantes: N^o
glor que se han de observar p^o el tem-
plazo de los Soldados que faltan al Res.
Prov.^o de Navarra, y sobre que se acuerde
la muerte todos los moros q^o se oieren en estas
se aunque hayan sido eximidos p^o diverso
en la pasada quinta hecha p^o el extingui-
do de herejes, como de una que contiene, y
entendido por este Ayuntamiento, Acuerda: Que
da en su inteligencia y se contesto el
Plazo

Don Juan
Belando se le expo-
nere de. No^o de ba-
nio del 2^o de abril

Viose una Instancia dirigida al Sr. Gov^o
solicitando y mitiga el castigo de esta Plaza p^o
Don Juan Belando, en la que sup^o se le
conociese del encargo de No^o de bano del
segundo Cuartel q^o se le ha confesado, me-
diante a q^o no queda de cumplirlo por los
vehiculos habituales que p^oda y en su
continuacion se ocupado p^o adquirir su sub-
sistencia; y en su favor la p^oda de este. Y
q^o q^o se le informe sobre la celeridad de esta
solicitud, y en este caso se le proponga otra
persona q^o en suemplazo de cumplir el
encargo referido. Y ent^o de todo por esta
C^omp^o Acuerda: Que al Sr. D^o Personero
q^o q^o informe, teniendo presente lo q^o

